

ORACION DEL TIEMPO.

Omnipotens sempiterna Deus, etc.

TRADUCIDA.

OMnipotente y sempiterno Dios, que cooperando tu divino Espíritu, preparaste el Cuerpo y Alma de la gloriosa Virgen y Madre María, para que fuese digna habitacion de tu Santísimo Hijo: concédenos, que los que nos alegramos con su memoria, seamos libres por su piadosa intercesion de los males que nos amenazan, y de la muerte eterna. Por el mismo

Christo Señor nuestro.

Amén.

DIA

DIA OCHO DE NOVIEMBRE

Tertium, Calcedonius. Apoc. 21. V. 19.

TERCERA PIEDRA, CALCEDONIO.

ERIGIDA EN EL TITULO DEL

PATROCINIO.

LECCION PARA ESTE DIA.

LAS causas que movieron el Real ánimo del Señor Don Philipo IV., para impetrar la institucion [1] de la festividad del Patrocinio, no fueron otras que las innumerables victorias que ha conseguido España, muchas en las festividades de la Virgen, y todas por su soberano amparo. Entreellas la Conquista de Zacatecas, tanto á la verdad mas plausible, quanto (2) menos sangrienta, no es seguramente la menor. Para darle por todas perpetuas gracias ordenó su Real Magestad * que se celebre esta fes-

(1) Rivadeneira Flos Sanet. tom. 3. pag. 403.

(2) Borr. Fortal. Zacat. pag. 18.

* Por Cédula dada en Madrid á 10 de Octubre de 1655.

festividad anualmente; y para perpetuar la memoria del estupendo favor con que benefició á Zacatecas en su milagrosa Conquista, se edificó (3) un Templo baxo la advocacion (4) de la *Natividad de nuestra Señora de los Zacatecas*, y título del Patronio [5] en el mismo sitio de la Conquista santificado con su soberana presencia. * La sagrada Imagen que se colocó en este Templo es de las mas venerables que tiene Zacatecas. Ignórase su origen, y solamente se sabe, que en (6) lo primitivo de esta Ciudad la tenia en su poder uno de los Conquistadores el Capitan Don Diego Ibarra; fundamento bastante para creer que sea esta Santa Imagen la que conforme á la práctica [7] de los Conquistadores de estos

[3] Borr. Fortal. Zacat. passim.

(4) Licencias de decir Misa en la Bufa dadas por el Señor Cervantes (lib. de Visitas de la Igl. de Zac. fol. 231.)

(5) Dedicat. por el Cond. de la Fortal. Zacat.

* Se dedicó el dia 21 de Noviembre de 1728.

[6] Borr. Fort. Zacat. pag. 3.

[7] Varon. Ilust. de Ind. obs. 2. pag. 77. y Vencanc. Teat. Mexic. pass.

tos Reynos, traxeron los de estos paises á la frente de su Exército. Pasó despues al poder del General Don Agustin Zavala, quien la dió al Santuario de los Remedios, para que se colocase en él. Con el tiempo llegó esta sagrada Imagen á estar como arrinconada; disposición sin duda alguna del Cielo, para manifestar que en ella tenia Zacatecas, para su fortaleza y Muralla, un precioso Calcedonio. Una de las propiedades de esta piedra (8) es parecer obscura y sin luz en el retiro de la Casa, mas á vista del Cielo, y en la luz pública comienza á resplandecer y brillar. Asi esta soberana Imagen se hallaba desconocida en los Claustros de la Merced; mas Dios había determinado sacarla del olvido, haciendo para este fin al parecer que se copiase en el Señor Conde de Santiago [9] de la Laguna Fundador del Santuario de la Bufa el misterioso (1) sueño de Jacob. Persuadióse enteramente el Señor Conde de ser esta la que estaba destinada para este Templo, en el que puesta á la

(8) Novés Refug. de pecador. pag. 590.

(9) Borr. Fort. Zacat. pag. 23.

[1] Genes. 28. v. 12.

la veneración pública, comenzó, como precioso Calcedonio, á brillar y resplandecer. Bien lo experimentó el mismo Señor Conde por este tiempo en que * tenía una Niña de tres años sin alguna esperanza de vida: Hizo que para su consuelo se traxese á su morada, y lo mismo fue llegar á la presencia de la enferma, que recobrar estos sentidos que habia perdido, y pedir que se la acercasen para besar al divino Niño. Desde este instante comenzó su mejoría, llegando á ser en breve tiempo una perfecta salud. O! qué bien dixo Juan Tritemio: „Es Maria rico [2] Calcedonio, que convierte la tristeza en alegría, y dá á sus amantes en toda suerte de batallas contra qualquier género de enemigos una completísima victoria.

Pero ¡o desgracia la de nuestros tiempos! ¿que se vea nuevamente este precioso Calcedonio, como escondido en un retrete? ¿Y que se halle el Santuario de la Bufa, lugar san-

Día 22 de Octubre de 1728. Consta de una antigua pintura que estaba en la Capilla de la Bufa.

(2) Lib 1. de Mirac. B. V. in Urticet. cap. 7.

santificado con la presencia de Maria Santísima, lugar (3) terrible por haberse en él ofrecido tantas veces el tremendo Sacrificio, lugar erigido como atalaya y fortaleza [4] espiritual de Zacatecas, convertido en cueva de [5] ladrones y de infames tratos; quartel de vicios y de iniquidades, y en que está de asiento entronizada la abominación de la (6) desolación? ¡O qué oprobio para Zacatecas! ¿Y faltaria en la generosidad de sus moradores un Zorobabel (7) zeloso á quien abrasase el zelo de la Casa (8) de Dios? ¿O una piadosa Elena, que derribara del Templo de Maria, no la estatua de Venus, si no la misma iniquidad? Pero aún no lo quiere el Altísimo. Quiere seguramente, que se conozca por sus visibles ruinas el invisible estrago que causa la culpa en el alma, Templo vivo [9] del Espíritu Santo. Procure pues todo Zacatecano, que

-
- [3] Genes. 28 v. 17.
 [4] Borr. Portal. Zacat. pass.
 [5] Matth. 21. v. 13.
 [6] Marc. 13. v. 14.
 [7] 1 Esdr. 5. v. 2.
 [8] Psalm. 68 v. 10.
 [9] 2. ad Corinth. 6. v. 16.

que se precia de amante de Maria, ocurrir á tanto daño con los medios que le dictará el zelo de su honor. Pídale que use de su benignidad, haciendo que se redifique el Muro de esta su Zacatecana [1] Jerusalem. Y para que Dios mude de lenguaje, múdense primero las costumbres, reparando las ruinas de la alma con el Santo Sacramento de la Penitencia. Execútelo así el devoto de Maria para celebrar la próxima festividad de su Patrocinio, en cuyo día coloque, como en un Altar, en su pecho á su Dios y Señor, recibéndole sacramentado; con lo qual asistiendo á la Misa solemne de esta festividad, y haciendo la oración acostumbrada por la paz y concordia entre los Príncipes Christianos, y demas necesidades de la Iglesia y del Estado, podrá lograr la indulgencia plenaria que concedió * el Señor Alexandro Séptimo. Y conociendo cuan poderosos son los enemigos que nos combaten, pongámonos baxo el poderoso Patrocinio de nuestra amabilísima Reyna con el siguiente

COLO-

[1] Psalm. 50. v. 20.

* Por su Breve dado en Roma baxo el Anillo del Pescador á 28 de Julio de 1656.

COLOQUIO.

O Poderosísima Maria Generala invictísima (2) en todas nuestras guerras por el oficio que te impuso la Trinidad Beatísima. ¿Qué Pueblos, qué Provincias, qué Reynos no han sentido los efectos de tu singular Patrocinio? La Iglesia y sus Pontífices lo publican: las Monarquias y sus Reyes lo confiesan; y entre todos, agradecidas las Españas perpetuamente, lo celebran. ¿Qué sería de nosotros sin tu auxilio combatidos de tantos y tan poderosos enemigos? Para salir de todos con victoria á tu poderosa protección nos acogemos. Ea pues Patrona nuestra clementísima, protégenos baxo la sombra de (3) tus alas, y no nos dañará la astucia de nuestros adversarios. Concede, Señor, á las Armas Católicas los triunfos que pretenden, y á todos nosotros los que necesitamos. Líbranos de todo mal, y alexa de nosotros (4) todo peligro, como
libras-

(2) Alb. Magn. in Bibl. Mar. sup. lib. Judic.

(3) Bonav. Psalm. 53 v. 2.

[4] Novés Ref. de pecador, pag. 322.

libraste de la impiedad de los tiranos á la Iglesia; del Mahometismo á España; de la infidelidad á la América; y de la esclavitud diabólica á esta tu Ciudad Zacatecana. Convierte nuestra tristeza (5) en alegría, zelando, como Zeladora máxima (6) de la Casa de Dios el debido honor á tus Santuarios, y expeliendo del espiritual de nuestras almas, como Calcedonio (7) purísimo las inmundicias de la culpa, para que sirvienda con vigor de espíritu á tu Santísimo Hijo, y á tí, amabilísima Señora, en esta vida, publiquemos en la otra eternamente las divinas piedades, y lo eficaz de tu admirable Patrocinio. Amen.

Aquí se reza un Credo en honra del Señor Santiago el mayor, y despues la siguiente

ORACION.

Prodigiosísimo Patron de las Españas Señor Santiago, fulgentísimo Calcedonio, por el eximio patrocinio con que (8) has

[5] Bonav. Psalm. 66. v. 2.

(6) Arnold. Bost. lib. de Patr. etc. Patroc. B. V. cap. 1. §. 2.

(7) Trit. lib. 1. de Mirac. B. V. in Urticet. cap. 7.

(8) Rup. ap. Hay. in Apoc. 21.

has favorecido á esta Monarquía visiblemente en sus guerras, como tambien por el ardentísimo amor con [9] que diste la vida el primero de todos los Apóstoles por tu divino Maestro, y consagraste el primer * templo á su Santísima Madre: alcánzanos, sagrado Apóstol, victoria de nuestros enemigos visibles é invisibles, y gracia para emplear nuestra vida en el amor de Jesús y Maria, conservando siempre el templo de nuestras almas consagrado á su Nombre en toda pureza y santidad
Amén.

Aquí se reza la Coronita de flores, Salve y Letanía.

℟. Dignare me, laudare te, Virgo sacrata.
℞. Da mihi virtutem contra hostes tuos.
ORA-

(9) Silv. in Apoc. 21. quaest. 26.

* La primera Iglesia que se edificó en Zacatecas se dedicó á Maria Santísima. Es la misma de la Hacienda de Don Domingo Tagle Bracho, quien la reedificó y dedicó á 14 de Septiembre de 1732. (*Cochet Antig. Zacat.*) Sirvió de Parroquia hasta que se edificó la primera, que fué antes del año de 1585, en que se finalizó su Torre. (*Lib. 1 de Cabild. fol. 98.*)

ORACION DE LA FESTIVIDAD

DEL PATROCINIO.

Concede nos famulos tuos, quaesumus. &c.

TRADUCIDA.

Concedenos, te rogamos, Señor Dios nuestro á tus esclavos, que gocemos de perpetua salud de cuerpo y alma, y que por la gloriosa intercesión de la Bienaventurada siempre Virgen Maria seamos libres de la presente tristeza, y colmados de la perenne alegría. Por nuestro Señor Jesu-christo tu Hijo, que contigo vive y reyna en unidad de Dios Espíritu Santo,
 por los siglos de los siglos. Amén.

DIA

DIA OCHO DE DICIEMBRE.

Quartum, Smaragdus. Apoc. 21. V. 19.

QUARTA PIEDRA, ESMERALDA.

ERIGIDA EN EL TITULO DE

CONCEPCION.

LECCION PARA ESTE DIA.

EL dulcísimo Mysterio, que en este dia se celebra es la piedra de toque de los finos amantes de María. En ella era imposible no se hubiese tocado Zacatecas. Esta Ciudad Mariana, desde su misma cuna, es indecible con *quanta* ternura y afecto se ha esmerado en el amor y culto de este immaculado Misterio. Efectuada su maravilosa Conquista por medio (1) de una Imagen de la Santísima Señora en su Concepcion purísima, la venera por su principalísima Patrona desde su fundacion indistintamente baxo las advocaciones de la Natividad y Concepcion. De la misma suerte, erigida desde aquel tiempo la Muy Ilustre * Cofradia

[1] Grat. Zacat. pag. 101. y cotéjese con los fol. 46. 131. etc. passim del libro 1 de Visitas de Zacat:

* Erigióse la Cofradia ó Archi-Cofradia (que ambos nombres se le dan en sus libros) de Nuestra Señora